

CIRCULAR N°1

REFERENCIA: Ex2019-06626946-APN-GCYL#SOFSE “PROVISION DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL PASIVA FERROVIARIA”

Haciendo uso de la facultad expresada en el Artículo 21 inciso g) del Reglamento de Compras y Contrataciones de SOF SE, se informa que el llamado a contratación por compulsas abreviadas del Expediente de referencia queda sin efecto.